

## EIVISSA

*Edicto*

Doña Marina Pilar García de Eván, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Ibiza,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de suspensión de pagos número 57/1995, seguidos a instancia de la Procuradora doña María Victoria Martínez García, en nombre y representación de «Viajes Noray, Sociedad Anónima», en los que por resolución dictada en el día de la fecha se ha acordado convocar y citar a los acreedores de la Junta general, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 23 de junio de 1999, a las diez horas, con la prevención a los mismos de que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente para ello y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, hallándose hasta dicha fecha a su disposición en la Secretaría de este Juzgado el dictamen del Interventor y demás documentos establecida en la Ley de Suspensión de Pagos, para que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas.

Y para que el presente edicto sirva de notificación en legal forma, expido el presente en Ibiza, a 21 de enero de 1999.—La Secretaria judicial, Marina Pilar García de Eván.—15.556.

## EL PUERTO DE SANTA MARÍA

*Edicto*

Don Luis Mohedas López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Puerto de Santa María (Cádiz),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 188/1998, se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la entidad «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan Carlos Gómez Jiménez, frente a don Fermín Benítez Domínguez y doña Ana Garrido del Pino, en cuyos autos se ha acordado la venta en subasta pública por primera, segunda y tercera vez, de las siguientes fincas:

Urbana. Número 18 de la división del edificio denominado bloque número 10 de la fase III, del Grupo Alcalde Fernando Tomás de Terry Galarza, en esta ciudad, en el sitio Palmar de la Victoria y Tejar de la Victoria: Vivienda B, tipo C, en planta cuarta, que es segunda a la derecha según se llega por la escalera, con superficie de 89 metros 64 decímetros cuadrados construidos y 69 metros 67 decímetros cuadrados útiles; formada por «hall» de entrada, tres dormitorios, un cuarto de baño, un cuarto de aseo, salón-comedor-estar, pequeño distruidor, cocina, terraza-lavadero y terraza principal, y linda: Entrando, frente, pasos comunes, cuarto de servicios, vivienda C y patio; derecha, vivienda A; izquierda, bloque once, y fondo, espacios libres y accesos.

Registral 18.380, tomo 112, asiento 556 del Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad.

Urbana. Suerte de tierra en secano, en término de esta ciudad y pago de Fuentebravía, de 1.000 metros cuadrados, y linda: Norte y oeste, resto de la finca matriz; sur, camino, y este, finca de la misma procedencia de doña María del Pilar Calvo Sánchez.

Registral 34.895, tomo 95, asiento 995, folio 134 vuelto del Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, los días 27 de mayo, 24 de junio y 22 de julio de 1999, a las once horas, respectivamente, con las prevenciones siguientes:

Primera.—El tipo de subasta es el de 5.215.000 pesetas, para la registral número 18.380, y el de 4.470.000 pesetas, para la registral número 34.895,

fijado ambos en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubran dicha cantidad. En la segunda, el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 1272-0000-18-0188-98 del Banco Bilbao Vizcaya, no aceptándose dinero o cheque en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto y presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup>, estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuándose sábados y a la misma hora.

Dado en El Puerto de Santa María a 11 de febrero de 1999.—El Secretario, Luis Mohedas López.—15.780.

## EL PUERTO DE SANTA MARÍA

*Edicto*

Don Luis Mohedas López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Puerto de Santa María (Cádiz),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 129/1998, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Carlos Gómez Jiménez, y frente a don Ángel Francisco García Lara y doña Isabel Guillén Carreto, en cuyos autos se ha acordado la venta en subasta pública por primera, segunda y tercera vez de la siguiente finca:

Urbana número 12 de la división horizontal del edificio de esta ciudad en la calle Santa Lucía, número 31, teniendo también fachada a la calle San Francisco la Vieja, piso letra D, en planta tercera o ático, exterior a la calle San Francisco. Tiene su acceso a través del portal por la escalera de la derecha, entrando, situándose a la derecha de la fachada por Santa Lucía, y se encuentra a la derecha, entrando; se compone de vestíbulo, estar-comedor, terraza, cuatro dormitorios, cocina, despensa, dos cuartos de baño y pasillo distribuidor. Linda: Entrando, frente, paso común, patio central y patio del fondo derecha; caja escalera, paso común y casa en San Francisco, número 8; izquierda, patio del fondo derecha y casa de San Francisco, número 6, y fondo, el mismo patio, calle San Francisco y casa en calle San Francisco, número 8. Mide 153 metros 75 decímetros cuadrados, de los que son 129 metros cuadrados útiles.

Registral 25.607 e inscripción segunda, libro 555, folio 34 del Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, los días 27 de mayo, 24 de junio y 22 de julio de 1999, a las once treinta horas, respectivamente, con las prevenciones siguientes:

Primera.—El tipo de subasta es el de 7.050.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo. Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de la subasta. En la segunda, el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 1305-0000-18-0129-98, del Banco Bilbao Vizcaya, no aceptándose dinero o cheque en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup>, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuándose sábados y a la misma hora.

Dado en El Puerto de Santa María a 11 de marzo de 1999.—El Secretario judicial, Luis Mohedas López.—15.765.

## EL PUERTO DE SANTA MARÍA

*Edicto*

Doña Isabel Cadenas Basoa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de El Puerto de Santa María,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 266/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Exterior de España, contra «Pusama, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de mayo de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 12720000170266/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del